



Lima Sep. 21 de 1822

Y. H. S.

El General Santa Cruz medice desde
Pura con fecha 9^a del corriente lo que sigue

Los Granaderos a Caballo, conforme
comuniqué a V. S. con la fecha del 23^a del pasado,
recibieron por cuenta del mes de Julio mil pesos
en dineros y las raciones precisas para sus ranchos.
Posteriormente han sido subministrados por el de
Agosto con las raciones en todo él.

Los oficiales que de varios Cuerpos han
marchado a esta Capital han sido socorridos por esta
Preceptoría con una paga conforme a sus clases, y lo
son: El Ayudante mayor de Granaderos D.
Nacion Guerrero: El Sargento mayor de los Escua-
drones de Carabos D. Florentin Arenales: El
Subteniente que era del Batallon de Pura
D. Ramon Baca; y el Teniente 2.^o del del D.
D. Eulogio Vidaneta: Todo lo que digo a V. S.
para su inteligencia y conocimiento.

Lo que tengo la honra de participar

Nota: No se han verificado
estas descargas, p.^a no haberse
los apuntado p.^a Julio.

Nota = Los dos p. cumayoni. al
Ayud. m. de Gran ad. a caballo
D. Nacion Guerrero se demue-
stran en el oficio g.^o al estudio
del oficio.



HH-0138
Cj-5
Doc. 304
Vol. 1

D. h. 38-233a

FOL: 1

Y. H. S. Ministerio
de Hacienda.

1822
i V.S. para su conocimiento y fines conve-
nientes, asegurandole mi distinguida conside-
racion y aprecio

J. H. S.

Tomar Guinda

ma Sep. 24 de 22.

Los Administradores de Tesoro publico tan-
gan presente el Suplemento hecho a cada uno de
los Oficiales que contiene esta nota para su de-
cuento, en el caso de formarse sus respectivos
Justificaciones cuando lleguen a esta Capital

P. E. J. H. S. Sr.

Carremon